

## UGTCyL reclama "verdaderas mejoras" para el profesorado de Castilla y León "y no solo migajas"

**Castilla y León, 17 de mayo de 2024**

En el año 2006, la Consejería de Educación firmó el "Acuerdo de 19 de mayo de 2006, de mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de Castilla y León" con UGT y el resto de las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación con una batería de medidas que pretendían mejorar las condiciones del profesorado en la comunidad.

Sin embargo, según UGT, las necesidades educativas de hace casi dos décadas poco tienen que ver con las que tenemos hoy en día. De hecho, han tenido que esperar 18 años para que la Consejería de Educación atienda sus demandas y se sienta a modificar el citado Acuerdo. Y, gracias a esta insistencia, hoy se han firmado dos modificaciones. Por un lado, el profesorado de Secundaria y otros cuerpos con vacante anual serán nombrados el 1 de septiembre y no el 15 como hasta ahora, por lo que se adelantarán los procesos de adjudicación de plazas. Esta modificación, a nivel organizativo, supone un gran beneficio tanto para el profesorado como para los centros educativos que van a poder tener antes su plantilla completa. Por otro lado, se amplía la edad de disfrute del permiso parcialmente retribuido de los 55 años a los 60. Esta segunda reivindicación también ha sido tradicionalmente muy demandada por el profesorado.

No obstante, el sindicato exige varias modificaciones en el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 que no solo no se han mejorado, sino que ni siquiera se han cumplido tras 18 años de su aprobación.

Entre las medidas no implementadas, figura la mejora de los permisos de conciliación familiar del profesorado, el cobro de los meses de verano para los interinos con 5 meses y medio o más de servicios prestados durante el curso, medidas para facilitar la adquisición de equipos informáticos para uso profesional, mejora en las condiciones de crédito para adquisición de un vehículo y facilidades para la contratación del seguro para el profesorado itinerante. No obstante, el incumplimiento más grave es el objetivo de alcanzar el 5% de interinidad, por eso UGT se ha opuesto a las Ofertas de Empleo Público que no dan estabilidad al profesorado e incumplen el Acuerdo firmado.

En cambio, dentro de las medidas que UGT ha pedido mejorar dentro del Acuerdo de 19 de mayo de 2006 y que la Administración se niega a negociar, está la compensación económica que recibe el profesorado itinerante por poner a disposición de la Administración su vehículo particular. Para la organización sindical, las cuantías vigentes en la actualidad están desfasadas y no se ajustan a la realidad: "¿Un coche en 2006 no cuesta lo mismo que en 2024? ¿y el seguro?" En el mismo sentido solicitan mejora en las ayudas para compensar los gastos derivados de accidente para los itinerantes.

Y es que, en 18 años, la Consejería de Educación tampoco ha querido oír hablar de mejorar las retribuciones del profesorado, que cada día ve más mermados sus bolsillos, “mientras la consejera de Educación se enorgullece de los resultados autonómicos en PISA que este mismo profesorado sostiene” porque Castilla y León tiene a sus docentes en los puestos de cola a nivel nacional respecto a las retribuciones y a la aplicación de la carrera profesional.

Para el sindicato, también es especialmente grave la situación de los equipos directivos de los CRA (Centros Rurales Agrupados) al no mejorar sus complementos retributivos pese a que UGT lleva dos años demandándolo: “Los CRA son la base de la escuela rural y si los equipos directivos no ven compensado su esfuerzo, difícilmente la escuela rural puede mantenerse, cuestión que parece que está forzando la Administración”.

Para terminar, UGT ha reincidento en la necesidad de conseguir “verdaderas mejoras” de las condiciones del profesorado, “primero, para reconocer y dignificar el esfuerzo del profesorado que sostiene el sistema educativo de Castilla y León y, segundo, para atraer talento y rejuvenecer las plantillas de docentes”.